



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

509 *Aprobación definitiva modificación de crédito 07/2022*

En cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento, que este Ayuntamiento, en sesión de Pleno de la Corporación en fecha 24 de noviembre de 2022, adoptó acuerdo provisional que se ha convertido en definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente núm. 7/2022 de modificación de crédito que afecta al vigente Presupuesto General, de la manera siguiente:

- Partidas presupuestarias afectadas por el suplemento:

Partidas modificación de crédito 2022_07							
					Créditos iniciales	Modif. Crédito	Créditos finales
1	179	22706	1	Elaboración Plan de Emergencia PEMU y Plan inundaciones PAMI	- €	16.940,00 €	16.940,00 €
2	179	22799	1	Sistema de gestión y contabilidad energética	6.794,15 €	13.588,30 €	20.382,45 €
3	179	22706	2	Informe seguimiento PAESC	- €	1.754,50 €	1.754,50 €
4	179	22706	3	Informe seguimiento IRE	- €	1.754,50 €	1.754,50 €
5	165	63200	3	Mejora eficiencia energética alumbrado púb. Est, Ponent, Julià Ballester, H	- €	264.827,72 €	264.827,72 €
6	2313	21000	1	Conservación, reparación y mantenimiento Residencia 3ª edad	35.000,00 €	30.000,00 €	65.000,000 €
				TOTAL	41.794,15 €	328.865,02 €	370.659,17 €
					Créditos iniciales	Modif. Crédito	Créditos finales
		76100	2	Subvención CIM 2022-2023 PAESC	- €	105.410,00 €	105.410,00 €
		87000		Remanente de tesorería	3.709.852,24 €	223.455,02 €	3.933.307,26 €
				TOTAL	3.709.852,24 €	328.865,02 €	4.038.717,26 €

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Documento firmado electrónicamente (23 de enero de 2023)

El concejal de Urbanismo, Actividades, Hacienda, Servicio de Aguas i Apoyo a la Policía Local
Sebastián Sureda Mas)

